De ahí no pasan

“De ahí no pasan…” Con esa frase sentenció el Director del Organismo de Investigación Judicial, don Jorge Rojas, el sitio a partir del cual no se les permitiría avanzar a los internos de la Reforma, protagonistas de un intento de fuga usando como escudos humanos a varios funcionarios de Adaptación Social.

Los hechos en mención iniciaron en horas de la tarde del pasado miércoles 11 de mayo, cuando varios privados de libertad se apoderaron de las llaves de Máxima Seguridad y retuvieron a algunos funcionarios e iniciaron un planificado escape que dichosamente fue interrumpido por la oportuna actuación de los cuerpos policiales y los jerarcas de Justicia, Seguridad Pública, OIJ y Ministerio Público.

No pretendo aquí analizar lo ocurrido, ni qué permitió a ese grupo salir de sus respectivas celdas, eso corresponderá a la investigación judicial, donde saldrá a la luz pública si hubo, como se cree, participación de algunos funcionarios a cambio de jugosas sumas de dinero.

De igual manera habrá tiempo suficiente para comentar sobre la necesidad del uso de la más moderna tecnología propia de prisiones de máxima seguridad como brazaletes con GPS, cerraduras electrónicas, sistema de video, etc.
Hoy quiero referirme a un hecho, que normalmente pasaría inadvertido, pero que en el nivel de falta de decisiones y palanganería en que vivimos los ticos es digno de rescatar.

Me refiero a la firme voluntad de frenar la fuga y que se concreta con la definición de establecer un punto a partir del cual no se les permitiría avanzar a los reclusos. Esa decisión se materializa con la orden de que se usará la fuerza necesaria para enfrentarlos en el lugar señalado.

Algo nos ha pasado en los últimos tiempos a los ticos y es el aumento de esa incapacidad para tomar decisiones, para asumir riesgos y que nos hace profesionales en aplicar la “operación embarre” que implica que el otro decida o que se le consulta a aquel para que todos seamos responsables (o irresponsables) si algo sucede.

Pero la vida y más aún el manejo de un país desde cualquier ámbito de autoridad en la jerarquía gubernamental, pasa por la necesidad de actuar con valentía y firmeza, tomando decisiones y además en el momento oportuno, no días ni semanas o meses después, sino repito, en el momento oportuno.

En el caso que nos ocupa la situación no era nada cómoda pues se corría el riesgo de que hubiera fallecidos, acusaciones por violencia policial, por violación a los derechos humanos y hasta causas penales por los resultados que se dieran. Pero las autoridades a cargo del equipo de manejo de crisis, no titubearon. Si no hubieran actuado los resultados habrían sido verdaderamente catastróficos. No quiero imaginarme lo que podría haber sucedido si los fugados hubieran llegado al recinto donde se guardan las armas y municiones de La Reforma. La fuga habría pasado a ser casi masiva y al final las muertes habrían aumentado en números considerables.

Tristemente, en el enfrentamiento hubo varias personas fallecidas, la más dolorosa es sin duda la de un oficial caído en el cumplimiento de su deber. Pero estas muertes no son responsabilidad de los cuerpos policiales, son responsabilidad de los gestores de la fallida fuga. La policía actuó de manera profesional y redujo al máximo la pérdida de vidas.
Por eso hoy la lección que quiero rescatar es que en la vida y en la función pública y privada, se deben tomar decisiones. Muchas veces es necesario decir en sentido figurado: “de ahí no pasan” y actuar a pesar del riesgo y de las consecuencias. Al final los resultados siempre serán mejores que la inacción, el nadadito de perro o la falsa creencia de que los problemas se arreglan solos.